



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

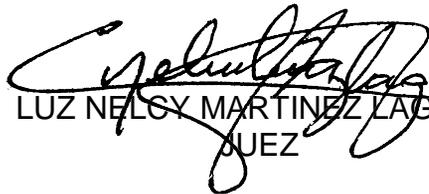
*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: LIZANDRO ZARTA MEJIA
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2006-00088-00.

Como quiera que, revisado el proceso de la referencia, se observa que el 16 de junio de 2017 fue la última vez que el señor DIOGENES ORTIZ GUTIERREZ rindió cuentas de su administración, se ordena por el Juzgado REQUERIRLO, para que en un plazo de diez (10) días, rinda nuevamente cuentas comprobadas de su administración, para lo cual deberá allegar los soportes correspondientes.

NOTIFÍQUESE


LUZ NELSY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

20 de septiembre de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No. 067

Hoy a las 7:00 a.m.



ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria